



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 607

Número de Repertorio: 1234

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 607 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1302638711	GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN	ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

DEPARTAMENTO 3275203003 78718 ADJUDICACION PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: jueves, 17 febrero 2022 Fecha generación: viernes, 18 febrero 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-150220221424

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 15 de Febrero del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública SEGUNDA del Cantón Manta, celebrada con fecha 19 DE ENERO DEL 2022 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez

ANALISTA DE TRAMIFÁCIL







ESCRITURA

DE ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO GERMAN GALLO LOPEZ.-

N°20221308002P00089

PRECIO DE VENTA ES USD\$1,14.-AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$16.239,78.-

AUTORIZADA

EL 19 DE ENERO DEL 2022

PRIMERA COPIA EL 19 DE ENERO DEL 2022

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000060316



20221308002P00089



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA **EXTRACTO**

Escritura Nº: 20221308002P00089 ACTO O CONTRATO: TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE **TIERRAS** FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE ENERO DEL 2022, (16:18) OTORGANTES OTORGADO POR No. Persona que le Documento de Calidad Nacionalidad Identificació Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente identidad representa n GOBIERNO AUTONOMO AGUSTIN ANIBAL 🥊 DESCENTRALIZADO 13600009800 **ECUATORIA** ADJUDICANTE RUC REPRESENTADO POR Jurídica INTRIAGO QUIJANO MUNICIPAL DEL CANTON 01 NA MANTA A FAVOR DE No. Persona que Documento de Persona Nacionalidad Calidad Nombres/Razón social Tipo interviniente Identificació identidad representa n ADJUDICATARIO POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** CÉDULA GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN 1302638711 Natural **DERECHOS** NA (A) UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia MANABI MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTÍA DEL ACTO O 1.14 CONTRATO:

CERTIFICACIÓN DE DOCU	JMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA Nº:	20221308002P00089
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2022, (16:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-454086
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO NUMERO VP-454086 / / SON MANTA 40

NOTARÍO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTACA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON X TELEFONO: 052622583/09/4287214 pati.mendoza/@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000060316

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00089

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO GERMAN GALLO LOPEZ.PRECIO DE VENTA ES USD\$1,14.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$16.239,78-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de enero del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, representada por el señor Abogado **AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO** QUIJANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho; en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y

seis años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; v, por otra parte el señor EMILIO GERMAN GALLO LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos seis tres ocho siete uno quión uno, quien declara ser de estado civil casado, de sesenta y tres años de edad, de profesión Mecánico Automotriz, de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliado en los condominios Fénix ubicado en el programa Habitacional Si Mi Casa, lote número tres de la manzana doce, de esta ciudad de Manta, teléfono 0982747336. Los comparecientes capacitados encuentran legalmente cual derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido cédulas de sus ciudadanía, autorizan v me facultan a cual me obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado del



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIGNES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 0526225834994257214
pati mendoza a hotmbil.com

1/2

"ADJUDICACIÓN", esta escritura de libertad otorgamiento proceden con amplia conocimiento, así como examinados que fueran forma aislada y separada, de que comparecen al escritura sin coacción, esta otorgamiento de amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROGRAMA "CONDOMINIO FÉNIX" DEL **UBICADO** EN HABITACIONAL SI MI CASA-CANTÓN MANTA, al las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVENIENTES.otorgamiento celebración el Intervienen en suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara

3

"EL ADJUDICADOR", y por otra parte el señor GALLO EMILIO GERMAN de estado civil casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos seis tres ocho siete uno guión uno, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a adelante se le denominará ADJUDICATARIO". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez coma setenta y un metros cuadrados, ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. UNO.- Con una



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIÓNES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 9 MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994287214

superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE N. DOS .- Con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE N. TRES .- Con un área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta v tres metros cuadrados. LOTE N. CUATRO.con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2 Oue, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma veinticuatro de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra los planos Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda

Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta v tres metros cuadrados, desglosado del Lote UNO de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco coma ochenta y siete metros cuadrados. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiuno de enero de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de enero de dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase UNO Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve. 5. Que, mediante escritura pública celebrada en la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONESY DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 1 MALECON TELEFONO: 252622587,09942572145 pari mendoza 24hormail.com

Notaría Primera del cantón Manta el veinte de abril de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de junio de dos mil veintiuno, se constituye en propiedad "Condominios Horizontal los Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio de dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente un conjunto de viviendas en (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de trece mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. 6. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de junio de dos mig/ veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de junio de dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a 🖯

través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientos veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que encuentran ocupados por los beneficiarios. 7. Que, el Certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN, sea dueño de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. mediante Informe Socio-Económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa del señor GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN, el beneficiario vive solo. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información proporcionada por el beneficiario se pudo conocer que cuenta con ingresos mensuales aproximados de cuatrocientos le alcanzan para cubrir dólares, y no

NOTARÍA PÚBLICA

analizada la información económica del beneficiario me es permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan permitir al beneficiario acceder al título de propiedad de la vivienda donde habita y que se les fue entregada por haber sido damnificada en el terremoto del dos mil dieciséis. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO C (PLANTA INTERIOR MÁS PATIO LATERAL MÁS ESCALERA MÁS DESCANSO) / PROGRAMA HABITACIONAL SI CASA MI MANZANA DOCE LOTE TRES, cuya clave catastral es 3-27-52-03-003, con el avalúo total de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 78/100 (\$16.239,78) NORTEAMERICA. DE LOS ESTADOS UNIDOS DE DOLARES TERCERA: ADJUDICACIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 78718, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar al señor GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN el bien inmueble de

"Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MΙ CASA" del cantón provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana DOCE- Lote TRES, Departamento C-Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos: Arriba: Cubierta de la misma propiedad. Abajo: Departamento A. Frente: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho hacia la izquierda (escalera de la misma propiedad) con tres punto cero metros y en la misma línea con dos punto cincuenta y dos metros. Posterior: Vacío del patio posterior del departamento A, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con dos punto cuarenta y ocho metros, giro de noventa grados hacia atrás con cero punto noventa metros y giro de noventa grados a la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros. Derecho: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice derecho frontal hacia atrás con cero punto noventa y ocho metros, giro de noventa grados hacia la izquierda con cero punto



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENDAS 4 Y MALECON TELEFONO: 052622583,0994257214 pati pendoza a historia com

cuarenta y nueve metros y giro de noventa grados hacia atrás con siete punto veintidós metros. Izquierdo: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento D con nueve punto diez DF. ALÍCUOTAS: ÁREAS Y PORCENTAJE metros. DEPARTAMENTO C.: ÁREA VENDIBLE cincuenta y siete punto noventa y seis metros cuadrados; ALÍCUOTA veinticinco punto ochocientos dieciocho por ciento; ÁREA COMÚN ciento veinte diez punto metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO cuarenta y seis punto noventa y nueve metros cuadrados; ÁREA TOTAL sesenta y ocho punto cero ochenta metros cuadrados; PLANTA INTERIOR C.: ÁREA VENDIBLE treinta y nueve punto ochenta v ocho metros cuadrados; ALÍCUOTA diecisiete punto setecientos sesenta y cuatro por ciento; ÁREA COMÚN seis punto novecientos sesenta y tres metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO treinta y dos punto/ treinta y tres metros cuadrados; ÁREA TOTAL cuarenta y seis punto ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados; PATIO C LATERAL MÁS ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE diecisiete punto doce metros cuadrados; ALÍCUOTA siete punto seiscientos veintiséis por

ciento; ÁREA COMÚN dos punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO trece punto ochenta y ocho metros cuadrados; ÁREA TOTAL veinte punto ciento nueve metros cuadrados; DESCANSO C .: ÁREA VENDIBLE cero punto noventa y seis metros ALÍCUOTA cero punto cuatrocientos cuadrados; veintiocho por ciento; ÁREA COMÚN cero punto ciento sesenta y ocho metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO cero punto setenta y ocho metros cuadrados; ÁREA TOTAL uno punto ciento veintiocho metros cuadrados. CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorque el GÁDMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para casos de enfermedades familia; o en su



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583 09242 7214 pati mendoza di hotirali.com

catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes debidamente comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago número 001019/001553 de fecha treinta de agosto del dos mil veintiuno. SEXTA.-GASTOS: Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por EL ADJUDICATARIO. SEPTIMA. -AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: ADJUDICADOR autoriza a EL ADJUDICATARIO para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. OCTAVA.- LA DE ESTILO: Usted Notaria se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados. - Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes (aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo

cuanto doy fe.-

Etaborado por: W.P.M.G.

Manzana#12

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRÍAGO QUIJANO LONE#3

C.C. No. 130632501-2

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

EMILIO GERMAN GALLO LOPEZ

C.C. No. 130763871-1

ABGA. PATRICIA MENDO AN BREONES MS

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

14







Ficha Registral-Bien Inmueble 78718

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029101 Certifico hasta el día 2021-11-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:

Fecha de Apertura: sábado, 20 noviembre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONDOMINIOS FÉNIX

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: TARQUI

<u>LINDEROS REGISTRALES:</u> Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 12 – Lote 3 se encuentran los departamentos:

Departamento C – Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad.

ABAJO: Depart. A.

FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho hacia la izquierda (escalera de la misma propiedad) con 3.00 metros y en la misma línea con 2.52 metros.

POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento A, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con 2.48 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.90 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.

DERECHO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice derecho frontal hacia atrás con 0.98 metros, giro de 90° hacia la izquierda con 0.49 metros y giro de 90° hacia atrás con 7.22 metros.

IZQUIERDO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento D con 9.10 metros.

ÁRĒAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:

DEPARTAMENTO C.: ÁREA VENDIBLE 57.96m²; ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN 10.120m2.; ÁREA DE TERRENO 46.99m2.; ÁREA TOTAL 68.080m²;

PLANTA INTERIOR C.: ÁREA VENDIBLE 39.88m²; ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN 6.963m2.; ÁREA DE TERRENO 32.33m2.; ÁREA TOTAL 46.843m²;

PATIO C LATERAL + ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE 17.12m²; ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN 2.989m2.; ÁREA DE TERRENO 13.88m2.; ÁREA TOTAL 20.109m²·

DESCANSO C.: ÁREA VENDIBLE 0.96m²; ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN 0.168m2.; ÁREA DE TERRENO 0.78m2.; ÁREA TOTAL 1.128m²

SOLVENCIA: EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

					1
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246	
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394	
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518	
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134	
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922	
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98	
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899	
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0	
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA [1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO





Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción: 1221

Folio Inicial: 23216

Folio Inicial: 377

Folio Final: 394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Número de Inscripción: 22

Número de Repertorio: 2942

Folio Final: 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302.82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS [2/9] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	disto.	\$355000 100 T 1000				
Calidad	Nombres y/o Razón Social	110	Estado Civil		Ciudad	
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENT URBANO SI VIVIENDA	DA Y DESARROLLO	NO DEFINIDO	10. 20.	MANTA	

Registro de : PLANOS [3 / 9] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 27 Folio Inicial: 443 Folio Final: 518 Número de Repertorio: 3275 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de: HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Folio Inicial: 16419 Número de Inscripción: 904 Número de Repertorio: 3997 Folio Final: 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA





Folio Inicial: 11855

Folio Final: 11922

Folio Inicial: 11

Folio Final: 98

Número de Inscripción: 519

Número de Repertorio: 3317

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 382

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 9] CESIÓN DE DERECHOS Inscrito el: lunes, 29 abril 2013 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se quarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO, OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

The second second	Alternative of the American Comments of the			
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	168
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	9
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA	(m

Registro de : PLANOS [6 / 9] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (#68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a $182,00m2),\ \#11\ (de\ 91,00m2\ a\ 182,00m2),\ \#12\ (de\ 91,00m2\ a\ 182,00m2),\ \#13\ (de\ 91,00m2\ a\ 182,00m2),\ \#14\ (de\ 91,00m2\ a\ 182,00m2),\ \#15\ (de\ 91,00m2\ a\ 182,00m2),\ \#14\ (de\ 91,00m2\ a\ 182,00m2),\ \#15\ (de\ 91,00m2\ a\ 182,$ 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a





Folio Inicial: 7625

Folio Final: 7899

Folio Inicial: 0
Folio Final: 0

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 312

Número de Repertorio: 1509

Número de Inscripción: 14

Número de Repertorio: 2621

182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 PROPIETARIO
 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"
 MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES [7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles, de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL Inscrito el: lunes, 14 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m². El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m² (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 PROPIETARIO
 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"
 MANTA

Registro de : COMPRA VENTA [9 / 9] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

2021

Número de Inscripción: 1285

Número de Repertorio: 2778





Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Resolucion de Reversion Nº 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA	MUNICIPAL	MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESAR URBANO "SI VIVIENDA-EP"	ROLLO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029101 certifico hasta el día 2021-11-20, la Ficha Registral Número: 78718.







Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Vålido por 0 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)







•





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de la GOB.

CERTIFICO

Que revisado el archivo tanto físico como digital de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN sea** dueño de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de viuda.

Manta, 21 de Junio del 2021



Dr. George Moreira Mendoza Firma del Registrador de la Propiedad.







HOLKEN

ESPACIO EN BLANCO

-103 PEN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA VIBLICA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122021-050507 N° ELECTRÓNICO : 214899

Fecha: 2021-12-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la

3-27-52-03-003

clave: Ubicado en:

CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO C (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROG.

HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

57.96 m²

Área Comunal:

10.12 m²

Área Terreno:

46.99 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1360000980001	G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2.913.38

CONSTRUCCIÓN:

13,326.40

AVALÚO TOTAL:

16.239.78

SON:

DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Este documenta de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 21 diciembre 2021 Dirección de Avaluos, catastro y freimisos

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-12-09 17:58:04











ESPACIO EN BLANCO

e <u>k</u>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050653 Manta, jueves 09 diciembre 2021

> CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y perteneciente 3-27-52-03-003 con clave catastral CONSTRUCCIÓN CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en G.A.D.MCPAL.DEL (PLANTA INTERIOR+PATIO C **FENIX DEPARTAMENTO** CONDOMINIOS LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 03 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,239.78 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR















a a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA BLIC

N° 122021-050655 Manta, jueves 09 diciembre 2021



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN con cédula de ciudadanía No. 1302638711.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 09 enero 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











Calle 9 y Avenida 4ta

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-050656 Manta, jueves 09 diciembre 2021



LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN con cédula de ciudadanía No. 1302638711, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 08 enero 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion

Financiera - Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador



Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001553

Fecha: 08/30/2021

Contribuyente: GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN

Identificación: CI 1302638711

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:



Año	Trans.	Tributo		Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado	
2021	R/2021/059154	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA Nº 030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1,14	
							Total:	1.14	1.14	

FORMA DE PAGO

TOTALIA DEL AGO										_`
Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión		Total	
Efectivo	30/08/2021				1.14	0.00		0.00	Ni	4
				Total:	1.14			0.00	1.72	1

kerly_intriago 30/08/2021 16:29:49

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor fa

de la página web ylo soporteled trofico 2000 el dia de hoy

Abg. Patricia Menitoza Briones

Notaria Publica Segunda Manta - Ecuador 169. Patricia Mendala Brione Noraria Pública Segunda WALLD OF DISCUSSION TOO DISCUSS

VP-454086

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-454086

COMPROBANTE DE PAGO: 001019/001553

TRANSACCIÓN: 001019/001553

FECHA: 2021-08-30

VALOR PAGADO: \$ 1.14

Ver comprobante de paga

 TRANSACCIÓN
 TIPO
 VALOR

 R/2021/059154
 DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021
 \$ 1.14







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

al Servicio
de la Comunidad Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPROBANTE 000025117

INGRESO A CAJA

	PERIODO	2021	PAGO		OSD 0	
Predio	687258		DETALLE DEL PAGO	0.00 (+)SuB-TOTAL (2) (-)Descriento (-)Abarros Tkulo (-)A		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
FECHA DE PAGO NOTIONO DE MATULOS	06/08/2021 08:33:00a.m.	NICIPAL DE MANTA C.I.: 013600098001	ADICIONALES	SORERIA COLREGIO	ATANTA	MENENDEZ MERO ANA MATILDE
1 1	60BIERNO AUTONOMO DESCRATAMA 06,	03275209030000000 Director: Manta / Proyecto SI MI CASA	RUBROS DEL TITULO \$ 0 (+Killa Torral 43)	(+)Emisión (+)Interés (+)Coactiva	SUBTOTAL 1 AAA	O. C.
43814	CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL UBICACION DETALLE	R U B R O S D E Certificado de Solvenda por Predio			

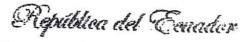
\$ 0.00 \$ 0.00



ř.

.









Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote VICEPRESIDENTE

Adriana Canizares PRESIDENTA

Karia Eliana Loor Zambrano

reversos son originales, Ma

Moisés Eli Sampedro Tinoco

Paola Morales Verduga

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Luis Alberto Castro Martínez SECRETARIO

DIRECCIÓN DE TALENTO LILINANTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-670-45270

1306325018

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





V4010/V2044

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADAHA MTRIAGO QUUANO AGUSTIN ANIBAL

U GARLE HARRETTA MANABI MANTA MANTA

TOTAL TH NACHEST 1985-01-20 IMPORTANA

16 0 HOMBRE

. 130632501-8

2025-11-16

MANTA 2015-11-18

SUPERIOR

SITRIAGO ROSACO AGUSTIN

QUIJANO FRANCO SUTHY JUSTINA





uov FE: Que las precedentes repréducciones que co stan en la linea fojas útiles/anverso; reversos son igueles a sus / 02 m

originales, Hania,

Abg. Patrida Mendoza Effoncs Notaría Aública Seguido Merros - Ferodor



1302638711

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302638711

Nombres del ciudadano: GALLO LOPEZ EMILIO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BASICA

Sexo: HOMBRE

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO PACHAY NELLY MARIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: GALLO DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ REGINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2015

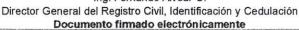
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

















Aba, Patricid Mendoza/Eriones Wotaria Publica Segundo ibg. Patricia Mendora briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214 pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN VEINTITRÉS FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P0089. — LA NOTARIA. —

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaría Pública Segunda

